

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

9145 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública, así como el estudio de impacto ambiental del proyecto denominado "Línea de alta tensión 12/20 kV, D.C. San Vicente-Polígono Los Tánagos-San Vicente-Puente El Arrudo". Expediente AT-65-2021.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (B.O.E. n.º 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (B.O.E. n.º 351 de 17-12-1954), y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental (B.O.E. n.º 296 de 11-12-2013) y sus modificaciones por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, el Real Decreto Ley 23/2020 de 23 de junio, y el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, como normativa estatal básica; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (B.O.E. n.º 310 de 27-12-2000) modificado mediante el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica (B.O.E. n.º 175 de 24-06-2020); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (B.O.C. n.º 19 de 29-1-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (B.O.E. n.º 68 de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (B.O.E. n.º 139 de 9-6-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, así como el estudio de impacto ambiental, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"Línea de alta tensión 12/20 kV, D.C. San Vicente-Polígono Los Tánagos-San Vicente-Puente El Arrudo".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (NIF B62733159).

Resumen del procedimiento de autorización del proyecto:

- El presente proyecto está sujeto a Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria.
- El órgano que autoriza el proyecto es la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- El órgano ante el que pueden presentarse alegaciones es la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

- Los órganos ante los que se puede obtener información son la Dirección General de Industria, Energía y Minas así como la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Finalidad: Dotar de suministro al nuevo Polígono "Los Tánagos", ubicado en el término municipal de Val de San Vicente. Se proyecta con este fin una nueva línea de alta tensión 12/20 kV desde la Subestación de Abaño, discurriendo por los términos municipales de San Vicente de La Barquera y Val de San Vicente, aprovechando parte de los trazados existentes de la L.A.A.T 12/20 kV Abanillas y de la L.A.A.T. 12/20 kV Unquera. Para mantener el suministro de los centros de transformación existentes El Hoyo y Sel del Rey, alimentados desde las anteriores líneas mencionadas, se instalarán dos centros de transformación tipo pie de poste. Para mejora la operatividad de las líneas existentes y proyectadas, se instalará un nuevo centro de reparto en la zona de El Hortigal.

Situación: Términos municipales de San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente.

Actuaciones proyectadas.

Línea Aérea de Alta Tensión 12/20 KV DC S_Vicente - Pol.Los Tanagos - S_Vicente - Puente el Arrudo.

Situación: Término Municipal de San Vicente de la Barquera.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo proyectado número 1.

Final: Apoyo proyectado número 15.

Longitud: 3.200 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 147-AL1/34-ST1A (LA 180).

Intensidad máxima admisible: 431 A.

Potencia Prevista a transportar: 7.167 kW.

Número de apoyos: 15 apoyos metálicos galvanizados.

Aislamiento: Polimérico /II.

Línea Aérea de Alta Tensión 12/20 KV SC S_Vicente - Pol.los Tanagos.

Situación: Términos municipales de San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo proyectado número 15.

Final: Apoyo proyectado número 30.

Longitud: 3.500 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 147-AL1/34-ST1A (LA 180).

Intensidad máxima admisible: 431 A.

Potencia Prevista a transportar: 7.167 kW.

Número de apoyos: 15 apoyos metálicos galvanizados.

Aislamiento: Polimérico /II.

Línea Aérea de Alta Tensión 12/20 KV Abanillas Derivación a CT Piedrahita (8498).

Situación: Término Municipal de San Vicente de la Barquera.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo proyectado número 6.

Final: Apoyo existente AV29519.

Longitud: 70 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA 56).

Intensidad máxima admisible: 199 A.

Potencia Prevista a transportar: 3.309 kW.

Aislamiento: Polimérico /II.

Línea Aérea de Alta Tensión 12/20 KV Abanillas Derivación a CT la Arraciosa (1997).

Situación: Término Municipal de San Vicente de la Barquera.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo proyectado número 15.

Final: Apoyo existente AV30809.

Longitud: 280 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA 56).

Intensidad máxima admisible: 199 A.

Potencia Prevista a transportar: 3.309 kW.

Aislamiento: Polimérico /II.

Línea Aérea de Alta Tensión 12/20 KV Abanillas Derivación a CT CT Areanas Sordio (9185).

Situación: Término Municipal de Val de San Vicente.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 20 kV.

Origen: Apoyo existente AV21246.

Final: Apoyo existente A22733.

Longitud: 150 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 94-AL1/22-ST1A (LA 110).

Intensidad máxima admisible: 318 A.

Potencia Prevista a transportar: 8.813 kW.

Aislamiento: Polimérico /II.

Línea Aérea de Alta Tensión 12/20 KV Abanillas Derivación a CT Piedrahita (8498) (Desmontaje).

Situación: Término Municipal de San Vicente de la Barquera.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo proyectado número 4.

Final: Apoyo existente AV29519.

Longitud: 425 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA 56).

Intensidad máxima admisible: 199 A.

Potencia Prevista a transportar: 3.309 kW.

Número de apoyos: 3 Apoyos metálicos.

Aislamiento: Vidrio (U-70) /II.

Línea Aérea de Alta Tensión 12/20 KV Abanillas Derivación a CT El Hoyo (4038) (Desmontaje).

Situación: Término Municipal de San Vicente de la Barquera.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo existente A74230.

Final: Apoyo existente AV04038.

Longitud: 870 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA 56).

Intensidad máxima admisible: 199 A.

Potencia Prevista a transportar: 3.309 kW.

Número de apoyos: 7 Apoyos metálicos.

Aislamiento: Vidrio (U-70) /II.

Línea Aérea de Alta Tensión 12/20 KV Abanillas Derivación a CT La Arraciosa (1997) (Desmontaje).

Situación: Término Municipal de San Vicente de la Barquera.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo proyectado número 15.

Final: Apoyo existente AV30809.

Longitud: 250 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA 56).

Intensidad máxima admisible: 199 A.

Potencia Prevista a transportar: 3.309 kW.

Aislamiento: Vidrio (U-70) /II.

Línea Aérea de Alta Tensión 12/20 KV Abanillas Derivación a CT Arenas Serdio (9185) (Desmontaje).

Situación: Término Municipal de Val de San Vicente.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo existente AV21246.

Final: Apoyo existente A22733.

Longitud: 140 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 94-AL1/22-ST1A (LA 110).

Intensidad máxima admisible: 318 A.

Potencia Prevista a transportar: 5.288 kW.

Aislamiento: Vidrio (U-70) /II.

Línea Aérea de Alta Tensión 12/20 Unquera Derivación a CT Sel del Rey (850) (Desmontaje).

Situación: Término Municipal de Val de San Vicente.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo existente A29278.

Final: Apoyo existente AV00850.

Longitud: 800 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA 56).

Intensidad máxima admisible: 199 A.

Potencia Prevista a transportar: 3.309 kW.

Número de apoyos: 6 Apoyos.

Aislamiento: Vidrio (U-70) /II.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 KV S_Vicente - Pol_Los Tanagos
Entre St_S.Vicente y Apoyo Proyectoado número 1.

Situación: Pb. Abaño, San Vicente de la Barquera.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: ST S_Vicente.

Final: Apoyo proyectado número 1.

Longitud: 55 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x400 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 265,60 A.

Factor de corrección de intensidad máxima en las condiciones de instalación
previstas: 0,64.

Potencia prevista a transportar: 4.416 kW.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 KV S_Vicente - Puente El Arrudo
entre St_S.Vicente y Apoyo Proyectoado número 1.

Situación: Pb. Abaño, San Vicente de la Barquera.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: ST S_Vicente.

Final: Apoyo proyectado número 1.

Longitud: 55 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x400 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 265,60 A.

Factor de corrección de intensidad máxima en las condiciones de instalación previstas: 0,64.

Potencia prevista a transportar: 4.416 kW.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 KV S_Vicente - Puente el Arrudo entre apoyo número 11 y Centro de Transformación "El Hoyo".

Situación: Trescasas, San Vicente de la Barquera.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo proyectado número 11.

Final: Centro de transformación proyectado "El Hoyo".

Longitud: 45 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 204,80 A.

Factor de corrección de intensidad máxima en las condiciones de instalación previstas: 0,64.

Potencia prevista a transportar: 3.405 kW.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 KV S_Vicente - Pol_Los Tanagos dirección a ST S_Vicente.

Situación: Las Peras, Val de San Vicente.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo proyectado número 21.

Final: Centro de Reparto proyectado.

Longitud: 37 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x400 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 236,55 A.

Factor de corrección de intensidad máxima en las condiciones de instalación previstas: 0,57.

Potencia prevista a transportar: 3.933 kW.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 KV S_Vicente - Pol_Los Tanagos
Dirección a CT Sel del Rey.

Situación: Las Peras, Val de San Vicente.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo proyectado número 21.

Final: Centro de Reparto proyectado.

Longitud: 37 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x400 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 236,55 A.

Factor de corrección de intensidad máxima en las condiciones de instalación previstas: 0,57.

Potencia prevista a transportar: 3.933 kW.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 KV S_Vicente-Abanillas dirección a
CT Arenas Serdio.

Situación: Las Peras, Val de San Vicente.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo proyectado número 21.

Final: Centro de Reparto proyectado.

Longitud: 37 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 182,40 A.

Factor de corrección de intensidad máxima en las condiciones de instalación previstas: 0,57.

Potencia prevista a transportar: 3.033 kW.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 KV S_Vicente-Abanillas dirección a
CT El Hortigal.

Situación: Las Peras, Val de San Vicente.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo proyectado número 21.

Final: Centro de Reparto proyectado.

Longitud: 37 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 182,40 A.

Factor de corrección de intensidad máxima en las condiciones de instalación previstas: 0,57.

Potencia prevista a transportar: 3.033 kW.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 KV S_Vicente - Pol_Los Tanagos entre apoyo número 26 y Centro de Transformación. "Sel del Rey".

Situación: La Florida, Val de San Vicente.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo proyectado número 26.

Final: Centro de transformación proyectado (SEL DEL REY).

Longitud: 55 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 204,80 A.

Factor de corrección de intensidad máxima en las condiciones de instalación previstas: 0,64.

Potencia prevista a transportar: 3.405 kW.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 KV S_Vicente - Pol_Los Tanagos entre apoyo número 30 y Centro de Transformación. CT5.

Situación: DS Prellezo, Val de San Vicente.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo proyectado número 30.

Final: Centro de transformación (CT5).

Longitud: 80 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x400 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 265,60 A.

Factor de corrección de intensidad máxima en las condiciones de instalación

previstas: 0,64.

Potencia prevista a transportar: 4.416 kW.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 KV S_Vicente - Pol_Los Tanagos entre arqueta proyectada y arqueta existente.

Situación: La Florida, Val de San Vicente.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Arqueta proyectada.

Final: Arqueta existente.

Longitud: 45 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 204,80 A.

Factor de corrección de intensidad máxima en las condiciones de instalación previstas: 0,64.

Potencia prevista a transportar: 3.405 kW.

Centro de Transformación prefabricado El Hoyo.

Situación: Trescasas, San Vicente de la Barquera.

Potencia instalada: 50 kVA.

Potencia máxima admisible: 250 kVA.

Relación de transformación: 12.000/400-230 V.

Centro de Transformación prefabricad.

Situación: La Florida, Val de San Vicente.

Potencia instalada: 50 kVA.

Potencia máxima admisible: 250 kVA.

Relación de transformación: 12.000/400-230 V.

Centro de Centro de Reparto.

Situación: Las Peras, Val de San Vicente.

Referencia catastral: 39095A028001520000EM.

Coordenadas UTM del Centro: X: 383.747; Y: 4.801.977; Huso: 30.

Se trata de un Centro de Transformación ubicado en interior de un edificio prefabricado (CTEP).

Las líneas que confluyen en este Centro de Transformación son las siguientes:

- L.A.A.T 12/20 KV ST_Vicente-Pol. Los Tánagos dirección a Subestación

S_Vicente.

- L.A.A.T 12/20 KV ST_Vicente-Abanillas dirección a CT Arenas Serdio (9185).
- L.A.A.T 12/20 KV ST_Vicente-Abanillas dirección a CT El Hortigal (7552).
- L.A.A.T 12/20 KV ST_Vicente-Pol. Los Tánagos dirección a CT Sel Del Rey (850).

Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial José Luis Rebolledo Malagón y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con n.º 124095 el 18 de junio de 2021.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto y el estudio de impacto ambiental, en el apartado "Información Pública" de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de Propietarios, Bienes y Derechos Afectados.

"Línea De Alta Tensión 12/20 Kv, D.C. San Vicente-Polígono Los Tánagos-San Vicente-Puente El Arrudo".

Expediente AT-65-2021.

N.º Parcela Según Proyecto	Polig	Parc.	Ref. Catastral	Término Municipal	Tipo Cultivo	Propietario	Apoyo N.º	Apoyo Sup. Ocupada (M²)	Vuelo Sup. Afectada (M²)	Arquetas (Ud.)	Canalización Sup. Afectada (M²)	Prefabricado o Projectado Superficie Ocupada (M²)	Accesos (Ocupación Temporal) Longitud (M.)	Accesos (Ocupación Temporal) Sup. Afectada (M²)
2	6	222	39080a00600222	San Vicente De La Barquera	Prado/Labardío	Herederos De Manuel Jose Lavín Fernández, Jose Manuel Lavín Abascal	2(1/2)	1,50	2066	3	25,00		112	447
3	6	216	39080a00600216	San Vicente De La Barquera	Prado/Labardío	Herederos De Manuel Jose Lavín Fernández, Jose Manuel Lavín Abascal	2(1/2)	1,50	1579					
4	6	210	39080a00600210	San Vicente De La Barquera	Prado	Jose Manuel Perez Garcia			942				39	156
5	6	209	39080a00600209	San Vicente De La Barquera	Prado	Margarita Fernandez Gutierrez	3	5,00	821				2	6
6	6	200	39080a00600200	San Vicente De La Barquera	Prado/ Monte Bajo	Angel Vega Erizabal			570				83	332
8	9	105	39080a00900105	San Vicente De La Barquera	Monte Alto	Junta Vecinal De Abaño			10				79	322
10	9	106	39080a00900106	San Vicente De La Barquera	Monte Alto	Alvarez Forestal Sa	5(1/2)	2,00	2032					
11	9	160	39080a00900160	San Vicente De La Barquera	Monte Alto	Junta Vecinal De Abaño	5(1/2)	2,00	317					
12	9	159	39080a00900159	San Vicente De La Barquera	Monte Alto	Alvarez Forestal Sa			982				44	178
13	9	107	39080a00900107	San Vicente De La Barquera	Monte Alto	Jose Luis Perez Gutierrez			770					

14	9	109	39080a00900109	San Vicente De La Barquera	Monte Alto/ Monte Bajo	María Blanca Santos Gutierrez María Rosa Santos Gutierrez María Begoña Cortabitarte Santos María Del Pilar Cortabitarte Santos	6	6,00	1461		15,62				
15	9	108	39080a00900108	San Vicente De La Barquera	Monte Alto	Norte Forestal Sa			305						
16	9	318	39080a00900318	San Vicente De La Barquera	Monte Alto/ Monte Bajo	Herederos De Julian Celestino Gutierrez Remesal	7	4,00	1447						
18	9	148	39080a00900148	San Vicente De La Barquera	Prado	Aurelio Sainz Sainz	8	4,00	4006						
19	9	146	39080a00900146	San Vicente De La Barquera	Prado/ Monte Bajo	Ingenieria Medio Ambiental Siglo Xxi			2359						
20	9	145	39080a00900145	San Vicente De La Barquera	Monte Bajo	Jose Ignacio Gutierrez Saiz	9(1/2)	1,50	332						
22	9	320	39080a00900320	San Vicente De La Barquera	Monte Alto/ Prado	Carlos Suarez Ruiz Maria Del Carmen Sebastian Gutierrez	10	3,00	1982						
25	10	110	39080a01000110	San Vicente De La Barquera	Monte Alto	Arenas Del Hortigal S.L.U.			218						
26	10	102	39080a01000102	San Vicente De La Barquera	Monte Alto	Arenas Del Hortigal S.L.U.			219	2	5,00	C.T. El Hoyo 13.73 M²			
27	10	108	39080a01000108	San Vicente De La Barquera	Monte Alto	Arenas Del Hortigal S.L.U.	11	3,00	203	1	27,06				
28	10	107	39080a01000107	San Vicente De La Barquera	Monte Bajo	Francisco Andres Garcia Fernandez Concepcion Garcia Fernandez Juana Maria Garcia Palos Fidel Francisco Garcia Palos Irene Jimenez Garcia Francisco Jose Garcia Lopez Ana Garcia Lopez Jose Jimenez Garcia Jose Luis Garcia Fernandez			389						
28b	10	109	39080a01000109	San Vicente De La Barquera	Monte Alto	Arenas Del Hortigal S.L.U.			112		37,46				
29	10	106	39080a01000106	San Vicente De La Barquera	Monte Alto	Arenas Del Hortigal S.L.U.			580						
41	11	7	39080a01100007	San Vicente De La Barquera	Prado/ Monte Alto	Angel Sanchez Celis			726						
42	11	6	39080a01100006	San Vicente De La Barquera	Prado	Angel Sanchez Celis			515						
44	11	2	39080a01100002	San Vicente De La Barquera	Monta Alto	Herederos De Manuela Sebastian Gutierrez			227						
44a	11	5	39080a01100005	San Vicente De La Barquera	Monta Alto	Herederos De María De Los Angeles Gonzalez Gutierrez			17						
46	27	52	39095a02700052	Val De San Vicente	Prado/ Monte Alto	Ricardo Duque De Estrada Tejada	17 Y 18	2,72 Y 5,66	4056				262	1048	
47	28	185	39095a02800185	Val De San Vicente	Prado	Miguel Angel Alvarez Gandarillas			723						
48	28	184	39095a02800184	Val De San Vicente	Monte Alto/ Monte Bajo	Paz Casado Borbolla	19 Y 20	4+4	3571				46	180	
49	28	183	39095a02800183	Val De San Vicente	Monte Bajo	Herederos De Emilio Casado Borbolla			845				99	398	
50	28	152	39095a02800152	Val De San Vicente	Monte Bajo	Francisco Javier Fernandez Herrero	21	5,00	734	3	32,65	Centro De Reparto 25,96 M²			
51	28	153	39095a02800153	Val De San Vicente	Prado	Herederos De Francisco Lombilla Garcia Francisco			1664						
52	28	138	39095a02800138	Val De San Vicente	Prado	María Aurora Garcia Santoveña			1231						
53	28	139	39095a02800139	Val De San Vicente	Monte Alto	Herederos De Estrella Fernandez Barcena			469						
54	28	93	39095a02800093	Val De San Vicente	Prado	Rosa Cabezas Pastor			695				47	188	
55	28	94	39095a02800094	Val De San Vicente	Prado/ Monte Alto	Herederos De Placido Gonzalez Verdalles Jose Antonio Gonzalez Verdalles María Del Carmen González Verdalles Ana Isabel Gonzalez Verdalles	22	4,00	1302				21	82	
55b	28	73	39095a02800073	Val De San Vicente	Prado	Herederos De Francisco Lombilla Garcia Francisco			64						
56	28	95	39095a02800095	Val De San Vicente	Prado/ Monte Bajo	Manuel Rabago Garcia			2030						
57	28	71	39095a02800071	Val De San Vicente	Prado	Oliva Fernandez Arroyo Candida Fernandez Arroyo María Del Carmen Fernandez Arroyo			489						

58	28	72	39095a02800072	Val De San Vicente	Prado	Herederos De Ramon Casado Borbolla	23(1/2)	3,00	217					13	48
59	28	70	39095a02800070	Val De San Vicente	Prado	Herederos De Ramon Casado Borbolla	23(1/2)	3,00	766					0	3
60	28	69	39095a02800069	Val De San Vicente	Prado	Baldomero Campo Usuguia			7						
61	28	44	39095a02800044	Val De San Vicente	Prado	Miguel Angel Alvarez Gandarillas			51						
62	28	45	39095a02800045	Val De San Vicente	Prado	Jose Rabago Garcia			1186					33	132
63	28	46	39095a02800046	Val De San Vicente	Prado	Jose Rabago Garcia	24(1/2)	1,50	806					121	468
64	28	47	39095a02800047	Val De San Vicente	Prado	Dolores Alvarez Gutierrez	24(1/2)	1,50	151					0	17
66	28	16	39095a02800016	Val De San Vicente	Monte Bajo	Daniel Prado Gonzalez Valentin Prado Torafio			211						
67	28	17	39095a02800017	Val De San Vicente	Monte Alto/ Monte Bajo	Ramon Santoveña Fuente			1144						
68	28	18	39095a02800018	Val De San Vicente	Prado/ Monte Alto	Herederos De Jose Sañudo Pelayo			1808						
70	31	88	39095a03100088	Val De San Vicente	Prado	Herederos De Jose Sañudo Pelayo			1349						
71	30	23	39095a03000023	Val De San Vicente	Prado	Herederos De Pedro Sañudo Pelayo	26	4,00	275	3	30,26	C. T. Sel Del Rey 13,73 M²	3	12	
72	31	87	39095a03100087	Val De San Vicente	Prado	Jose Luis Sañudo Pelayo	27(1/2)	1,50	2367						
73	31	86	39095a03100086	Val De San Vicente	Prado	Candida Lombilla Fernandez	27(1/2) Y 28(1/2)	1,50 Y 2	2685					223	893
74	507	17	39095a50700017	Val De San Vicente	Prado/ Labradio/ Monte Bajo	Junta Vecinal De Purrelzo	28(1/2), 29 Y 30	2 Y 4 Y 4	7424		12,72			163	654

Santander, 17 de marzo de 2022.- El Director General de Industria, Energía y Minas, Manuel Daniel Alvear Portilla.

ID: A220010338-1